

# **INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO FISCAL 2024 CORRESPONDIENTE:**

## **ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL**

**- COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA -**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

## Contenido

### Contenido

|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Introducción:</b> .....                                                                           | 3  |
| <b>1. Datos Generales:</b> .....                                                                     | 4  |
| 1.1. Misión .....                                                                                    | 4  |
| 1.2. Sector al que pertenece la entidad: .....                                                       | 4  |
| <b>2. Principales resultados de la gestión 2024:</b> .....                                           | 4  |
| 2.1. Logros de Gestión 2024 .....                                                                    | 4  |
| 2.3. Cumplimiento de Planificación Estratégica Municipal.....                                        | 8  |
| 2.3.1. Aporte al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2022-2033. .... | 9  |
| 2.3.2. Aporte al Programa de Gobierno del Alcalde 2023-2027.....                                     | 9  |
| 2.4. Cumplimiento de Planificación Operativa Anual (POA) 2024.....                                   | 15 |
| 2.5. Información Financiera.....                                                                     | 16 |
| 2.5.1. Al respecto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto 2024. ....                                | 16 |
| <b>3. Temas de interés de la ciudadanía:</b> .....                                                   | 17 |
| <b>4. Conclusiones:</b> .....                                                                        | 26 |
| <b>5. Recomendaciones para la mejora continua.</b> .....                                             | 26 |
| <b>6. Principales retos o desafíos 2025.</b> .....                                                   | 27 |
| <b>7. Anexos:</b> .....                                                                              | 27 |
| <b>8. Firmas de responsabilidad.</b> .....                                                           | 27 |

## Introducción:

El presente informe resume la gestión de la Administración Zonal La Mariscal durante el año fiscal 2024 con el objetivo de dar a conocer los principales resultados y logros alcanzados en este período.

La ciudad de Quito se encuentra en un proceso de recuperación y reactivación tras haber sido impactada por una serie de crisis que afectaron significativamente su dinámica económica y social en el año 2024. Entre los principales factores que han contribuido a esta situación se encuentran los efectos prolongados de la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19; la crisis energética que afectó al Ecuador en el segundo semestre del año 2024, generando restricciones en el suministro eléctrico y limitando la productividad; así como los incendios forestales que comprometieron importantes áreas verdes de la ciudad y afectaron la calidad del aire en la ciudad. En ese sentido la Alcaldía se ha esforzado por implementar estrategias integrales orientadas a la reactivación económica, sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del tejido social.

Otro de los grandes retos que ha enfrentado el alcalde Pabel Muñoz desde el inicio de su gestión ha sido el relacionado con la inseguridad. Los índices delictivos han incrementado a niveles sin precedentes tanto en la ciudad como en el país, lo que exigió la implementación de medidas firmes y coordinadas para garantizar la seguridad ciudadana y devolver la tranquilidad a los quiteños.

Paralelamente, se ha puesto especial atención en áreas clave para el desarrollo de la capital, como la movilidad, la gestión ambiental y la recuperación del espacio público, pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover una ciudad más ordenada y sostenible.

A pesar de los desafíos mencionados, el Municipio de Quito, a través de sus administraciones zonales —y en particular la Administración Zonal La Mariscal creada en el año 2024 mediante Resolución Nro. ADMQ 016-2024 de 16 de abril de 2024—, ha logrado avanzar con pasos significativos en su gestión, consolidando acciones concretas en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo económico y social de las parroquias Belisario Quevedo y Mariscal Sucre.

Durante el año 2024, la Administración Zonal La Mariscal brindó una amplia gama de servicios a la comunidad. Entre ellos se destacan la gestión de regalías por la ocupación temporal del espacio público, la atención a trámites ciudadanos, y el mantenimiento integral del área zonal, lo cual contribuye al orden, la limpieza y el buen uso de los espacios públicos. Estas acciones forman parte del compromiso institucional de garantizar una gestión eficiente, transparente y cercana a las necesidades del territorio.

Además, se alcanzaron importantes logros en áreas clave como hábitat, seguridad ciudadana y convivencia, a través de la ejecución de diversas acciones que fortalecieron el tejido social en las parroquias La Mariscal y Belisario Quevedo. Entre estas actividades se incluyen operativos de control conjunto con la Agencia Metropolitana de Control y otras entidades municipales y Policía Nacional del Ecuador, simulacros comunitarios de prevención de riesgos, y jornadas de capacitación dirigidas a residentes y actores locales, beneficiando directamente a los ciudadanos del sector.

De manera paralela, se impulsaron iniciativas orientadas al desarrollo económico y social, mediante la oferta de capacitaciones técnicas y productivas, la promoción de derechos y la protección social. Estas acciones se materializaron a través de talleres formativos, eventos de sensibilización y la activación de espacios públicos.

Estos esfuerzos colaborativos entre la administración local, las secretarías rectoras y la comunidad, reflejan un compromiso integral con el progreso y el bienestar de la ciudad. Desde la gestión de la seguridad hasta el apoyo al emprendimiento y la protección de los grupos más vulnerables, se evidencia un enfoque centrado en abordar las necesidades y aspiraciones de Quito, encaminando hacia un renacimiento colectivo.

Hay que mencionar que, con la creación de la Administración Zonal, se realizó la ejecución de 12 obras de infraestructura y espacio público con priorización ciudadana por un monto de codificado de \$501.964,14; lográndose ejecutar \$427.912,02 logrando el 85,25% de ejecución.

En el año 2024 se contó con codificado de USD 2 '045.132,76, del cual se ejecutó USD 1' 729.720,07 equivalente al 84,58%.

## 1. Datos Generales:

### 1.1. Misión

Administrar y gestionar la ejecución de las políticas generadas por los niveles estratégicos y sectoriales del Gobierno Autónomo Descentralizado, mediante la prestación de servicios y la implementación de programas y proyectos de gestión territorial y desarrollo social participativo a fin de contribuir con el crecimiento sostenible de la comunidad y de la Administración Zonal del Distrito Metropolitano de Quito.

### 1.2. Sector al que pertenece la entidad:

Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana

## 2. Principales resultados de la gestión 2024:

### 2.1. Logros de Gestión 2024

Durante el año 2024, se conformaron 7 Comités de Seguridad Ciudadana en la zona La Mariscal, con el objetivo de fortalecer la organización comunitaria y promover entornos más seguros. Como parte del acompañamiento, se realizaron capacitaciones en convivencia y prevención del delito, beneficiando de forma directa a 540 personas.

Adicionalmente, en coordinación con entidades de control y seguridad, se llevaron a cabo 370 operativos en el territorio, los cuales permitieron:

- Emitir 1.753 actos de inicio por consumo de alcohol en el espacio público.
- Retirar a 21.816 libadores de áreas no autorizadas.
- Desechar 8.041 litros de licor incautado durante los operativos.

- Realizar 21 mingas de recuperación del espacio público con participación de ciudadanos sancionados por libar en espacios prohibidos.
- Intervenir 313 locales comerciales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Estas acciones han contribuido significativamente al fortalecimiento del orden público, mejorando la percepción de seguridad en la comunidad y reduciendo factores de riesgo en zonas estratégicas de La Mariscal.

Por otro lado, durante el año 2024, como parte del eje económico, se realizó la identificación de actores locales con el objetivo de fortalecer la gestión y promover el desarrollo productivo en el territorio, además de identificar y visibilizar a los actores de la economía local. En este contexto, se llevó a cabo el levantamiento de información de la matriz de emprendedores y artesanos que han participado en ferias productivas organizadas en el espacio público, dentro de la jurisdicción de la Administración Zonal La Mariscal. Como resultado de este proceso, se obtuvieron 95 registros correspondientes a emprendimientos y unidades productivas artesanales, lo que permitirá planificar acciones más focalizadas y brindar apoyo técnico, comercial y formativo a estos actores clave del desarrollo económico local.

En 2024, la Administración Zonal La Mariscal, mediante la Unidad de Desarrollo Económico y Productivo, impulsó recorridos turísticos y eventos promocionales con el objetivo de revalorizar el patrimonio cultural y la memoria histórica del barrio La Mariscal. Estas actividades destacan su arquitectura emblemática del siglo XX, como palacios, palacetes y casas ajardinadas. Con el apoyo de Quito Turismo, se fortaleció la agenda turística zonal, contribuyendo al incremento de eventos y a la dinamización del turismo en el Distrito Metropolitano.

En paralelo, se llevaron a cabo 32 ferias productivas en el espacio público, con el objetivo de dinamizar la economía local, fortalecer el empoderamiento ciudadano y mejorar la percepción de seguridad. Estas actividades promovieron la sostenibilidad comunitaria, generando espacios de comercialización, cooperación y visibilizarían del talento local.

Asimismo, se implementó el proyecto "Domingueando en La Mariscal", y la iniciativa ciudadana Urbana Mariscal Sur impulsa los "Encuentros Urbanos de Arte y Cultura en la Juan Rodríguez" esto con el objetivo de obtener la dinamización económica, turística y cultural, además de recuperar y resignificar el espacio público mediante actividades económicas, artísticas y sociales, promoviendo el sentido de pertenencia, la equidad y la participación ciudadana de forma organizada y planificada.

Por otro lado, se realizaron actividades estratégicas orientadas a la sensibilización a 3.000 personas de los grupos de atención prioritaria y comunidad local, relacionadas con derechos del adulto mayor, de la mujer, de niñas, niños y adolescentes, de personas en situación de movilidad humana y de habitabilidad de calle.

Además, se gestionó la reactivación del Comité Interinstitucional para la disminución del consumo de alcohol en el espacio público del sector la Mariscal.

Para la articulación de los diferentes actores relacionados con el Comité, se desarrollan reuniones mensuales desde agosto a diciembre de 2024, en las cuales se establecen actividades a cumplirse orientadas a motivar la reducción del consumo de alcohol en el espacio público del sector la Mariscal.

Adicionalmente, se sensibilizaron a 2.000 ciudadanos a través de charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía y campañas de desparasitación y vacunación.

Durante el primer semestre de 2024, la Administración Zonal La Mariscal promovió diversas acciones para fortalecer la participación ciudadana y la cohesión social en el territorio.

También, se realizaron mingas comunitarias en los barrios Armero, La Isla y en el Sendero Seguro de la avenida Colón, con el objetivo de recuperar espacios públicos.

En el ámbito de formación, 28 líderes barriales participaron en la Escuela de Formación Ciudadana desarrollada en coordinación con la Universidad Politécnica Salesiana, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo y gestión comunitaria. Además, se incorporaron 65 jóvenes estudiantes como parte del primer grupo de voluntariado de la Administración Zonal La Mariscal, quienes colaboran activamente en procesos participativos.

Asimismo, se llevó a cabo el primer campamento vacacional, que contó con la participación de 210 niños, promoviendo espacios de recreación, aprendizaje y convivencia segura durante el período de vacaciones escolares.

En cuanto al ejercicio ciudadano, se realizaron dos Asambleas Ciudadanas: una de carácter comunal y otra de nivel barrial, donde se abordaron temas prioritarios para la gestión local y se fortaleció el diálogo entre la ciudadanía y la Administración Zonal La Mariscal.

Adicionalmente, en coordinación con el Patronato San José, se impartieron talleres de ludoterapia, beneficiando a 40 personas, con el propósito de fomentar el bienestar emocional, la creatividad y la integración comunitaria.

En materia de hábitat y obras públicas la Administración Zonal y en cumplimiento al Plan Operativo Anual ejecutó 12 obras dentro del Proyecto Infraestructura, Espacio Público y Desarrollo Social con Priorización Ciudadana, priorizadas en el año 2023 en la Administración Zonal Eugenio Espejo; por un monto de \$485.464,14; cabe mencionar que una 1 obra se re priorizo para ejecutarse en el año 2025, por un monto de \$16.500.

Las obras tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo el acceso a espacios recreativos, la seguridad vial y la sostenibilidad ambiental como: construcción aceras, colocación juegos infantiles, construcción de canchas, intervención en alcorques y área verde, mantenimiento de escalinatas, adoquinados y quebradas.

Las obras se ejecutaron de la siguiente manera 7 obras para la parroquia Belisario Quevedo y 6 obras para la parroquia Mariscal Sucre detalladas en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Detalle de las obras**

| DETALLE DE LA OBRA                                                                                                                             | MONTO       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| REHABILITACION DE LA CALLE PÓLIT LASSO, DESDE EL COLEGIO GRAN BRETAÑA HASTA LA CALLE LAS CASAS, BARRIO LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. | \$66.000,00 |
| REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE LA CANCHA SINTÉTICA, BARRIO LA ISLA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.                                                | \$55.000,00 |

|                                                                                                                                                                                           |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| MANTENIMIENTO DE LA ESCALINATA PRINCIPAL JUNTO A LA CALLE JUAN ÁVILA, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.                                                                         | \$7.000,00  |
| MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS DE ZONAS LÚDICAS, REPOSICIÓN Y CAMBIO DE JUEGOS INCLUSIVOS Y JUEGOS INFANTILES, PARQUE ITALIA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.                                  | \$43.007,20 |
| IMPLEMENTACIÓN DE VISERAS Y ARREGLOS DE LAS CANCHAS BASQUET Y VOLEY, BARRIO LUZ DE OCCIDENTE, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.                                                                | \$35.000,00 |
| CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE HORMIGÓN PARA ÁREAS VERDES DESDE LA CALLE OE11 HASTA LA CALLE JUAN PABLO II, BARRIO EL TRIGAL, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.                                     | \$43.000,00 |
| REHABILITACION DE LA CALLE FULGENCIO ARAUJO DESDE CALLE HUMBERTO ALBORNOZ HASTA EL PASAJE COMUNAL (PASAJE JESUS MARIA), COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLAN, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. | \$65.000,00 |
| ADOQUINADO CALLE 17, BARRIO NUEVA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.                                                                                                                           | \$21.500,00 |
| MANTENIMIENTO DE LA ESCALINATA EN PREDIO MUNICIPAL 219594, BARRIO NUEVA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.                                                                                     | \$22.000,00 |
| ADOQUINADO DEL PASAJE LUGO N22B, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.                                                                                                                  | \$16.500,00 |
| INTERVENCION EN REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.                                                                                                           | \$45.000,00 |
| VERDE URBANO MARISCAL SUR FASE III, BARRIO LA MARISCAL, PARROQUIA MARISCAL.                                                                                                               | \$60.000,00 |
| READECUACION DE LA CIRCULACION DEL PARQUE JULIO ANDRADE, BARRIO LA MARISCAL, PARROQUIA MARISCAL.                                                                                          | \$22.956,94 |

Como parte de los esfuerzos para embellecer y enriquecer el entorno urbano, también se inició la **Fase 3 del Programa Verde Urbano**, que incluye el **incremento de jardineras y árboles** en el barrio **La Mariscal**.

## 2.2. Beneficiarios alcanzados 2024

**Tabla 2. Número de beneficiarios**

| Entidad                          | Proyecto                                                                                       | Beneficiarios Directos |                 | Beneficiarios Indirectos |                 |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
|                                  |                                                                                                | Número                 | Detalle         | Número                   | Detalle         |
| Administración Zonal La Mariscal | JUVENTUD-ES QUITO                                                                              | 356                    | Personas        | -                        | -               |
| Administración Zonal La Mariscal | FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL               | 1.770                  | Personas        | -                        | -               |
| Administración Zonal La Mariscal | CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO                                                               | 4.474                  | Personas        | -                        | -               |
| Administración Zonal La Mariscal | TERRITORIO Y CULTURA                                                                           | 850                    | Personas        | 18.000                   | Personas        |
| Administración Zonal La Mariscal | FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO           | 19.540                 | Personas        | 29.300                   | Personas        |
| Administración Zonal La Mariscal | FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | 787                    | Personas        | 10.000                   | Personas        |
| Administración Zonal La Mariscal | PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD       | 5.000                  | Personas        | -                        | -               |
| Administración Zonal La Mariscal | SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN                                                              | 226                    | Personas        | 5.000                    | Personas        |
| Administración Zonal La Mariscal | SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD                                                      | 1.116                  | Personas        | -                        | -               |
| Administración Zonal La Mariscal | INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA                | 38.000                 | Personas        | 132.000                  | Personas        |
| Administración Zonal La Mariscal | REMUNERACIÓN PERSONAL                                                                          | 10.000                 | Personas        | 50.000                   | Personas        |
| <b>TOTAL ENTIDAD</b>             |                                                                                                | <b>82.119</b>          | <b>Personas</b> | <b>250.300</b>           | <b>Personas</b> |

### 2.3. Cumplimiento de Planificación Estratégica Municipal.

### 2.3.1. Aporte al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2022-2033.

En el 2024, a través de la gestión institucional de la Administración Zonal La Mariscal, se aportó a la consecución del Objetivo Estratégico PMDOT:

- Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
- Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.
- Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

El aporte a estos objetivos, se lo realizó a través de la ejecución de:

**Programas  
2024:**

- Fortalecimiento de la gobernanza democrática
- Corresponsabilidad ciudadana
- Productividad sostenible
- Quito sin miedo
- Promoción de derechos
- Arte, cultura y patrimonio
- Salud al día
- Fortalecimiento Institucional
- Infraestructura, Espacio Público y Desarrollo social con Priorización Ciudadana

De la gestión realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 3. Avance físico y presupuestario de las intervenciones realizadas en el 2024**

| Objetivos Estratégicos PMDOT 2021 – 2033                                                                                 | Programas relacionados en cada OE en el 2024                                                   | Porcentaje de cumplimiento físico del OE en el 2024 (Promedio) | Porcentaje de cumplimiento presupuestario del OE en el 2024 (Promedio) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.                              | Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática.<br>Corresponsabilidad Ciudadana.                 | 100%                                                           | 85%                                                                    |
| 5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.     | Productividad Sostenible                                                                       | 100%                                                           | 98%                                                                    |
| 6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad. | Quito Sin Miedo;<br>Promoción de los derechos;<br>Salud al día;<br>Arte, cultura y patrimonio. | 100%                                                           | 98%                                                                    |

### 2.3.2. Aporte al Programa de Gobierno del Alcalde 2023-2027

En el 2024, a través de la gestión institucional de la Administración Zona La Mariscal, se aportó a la consecución del objetivo del Plan de Gobierno del Alcalde; con énfasis en los siguientes ejes:

- Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación

- Bienestar, Derechos y Protección Social
- Gestión Metropolitana

El aporte a este eje de trabajo, se lo realizó a través de la ejecución de los siguientes programas, con los cuales se alcanzó:

**Tabla 4. Cumplimiento de metas, por Eje del Plan de Trabajo**

| Eje                                              | Porcentaje de cumplimiento del Eje del Plan de Trabajo en el 2024 | Programas Relacionados en cada Eje | Principales Acciones Realizadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Principales Resultados Alcanzados                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje 1. Hábitat Seguridad y Convivencia Ciudadana | 100%                                                              | Quito Sin Miedo                    | Operativos de control de LUAE y PUCA realizados: 370.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Locales intervenidos: 313                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                  |                                                                   |                                    | Se realizaron Operativos de Control para beneficiar el orden público y para contribuir con la percepción de seguridad y mitigar el riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                               | Actos de Inicio por libar en el espacio público: 1.753<br>Libadores retirados del espacio público: 21.806<br>Litros de licor desechado: 8.041<br>Mingas para la apropiación del espacio público, con los sancionados por libar en espacios prohibidos: 21<br>Locales intervenidos: 392 |
|                                                  |                                                                   |                                    | Se preparó a la comunidad frente a posibles situaciones de emergencia, tanto natural como provocada; la principal fue la (ESCUELA DE RIESGOS); el trabajo las capacitaciones se las realizó juntamente con las entidades municipales y el (PROYECTO JICA, DE JAPÓN).                                                                                                                                     | Capacitación Comunitaria (Escuelas de Riesgos y Prevención de Riesgos: 17<br>Escuelas de Riesgos: 4 módulos de capacitación<br>Capacitación prevención de riesgos: 5<br>Buen uso de Alarmas Comunitarias: 2<br>Capacitación en Prevención de Seguridad y Convivencia Pacífica: 6       |
|                                                  |                                                                   |                                    | Se realizó el registro de Productores y Emprendedores del DMQ, con el fin de identificar y visibilizar a los actores de la economía local en la Zona La Mariscal 2024.<br><br>Además, el levantamiento de información de la matriz de emprendedores, mismos que han participado en ferias productivas efectuadas en el espacio público dentro de la jurisdicción de la Administración Zonal La Mariscal. | En la recopilación de datos se contó con 95 registros pertenecientes a emprendimientos y artesanos.                                                                                                                                                                                    |

|                                                                   |      |                          |                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación | 100% | Productividad Sostenible | Se realizaron actividades turísticas dentro de la jurisdicción de la Administración Zonal de La Mariscal desde la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo para cumplimiento de metas y actividades previstas en el ámbito turístico. | Se han desarrollado varios recorridos turísticos y eventos promocionales en el territorio, cuyo principal objetivo es la revalorización del patrimonio cultural y de la memoria histórica de este centenario barrio, en el cual se narran historias, se describe y se muestra su infraestructura característica de la zona, como palacios, palacetes y casas ajardinadas del siglo XIX.                         |
|                                                                   |      |                          | Con el apoyo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo se llevaron a cabo eventos turísticos y promocionales.                                                                                        | Se han desarrollado varios recorridos turísticos y eventos promocionales en el territorio, cuyo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                   |      |                          | Se identificaron espacios donde se puedan desarrollar ferias permanentes con enfoques de sustentabilidad y sostenibilidad.                                                                                                                     | Se efectuaron 32 ferias productivas en el espacio público, cuyo objetivo es dinamizar la economía, fomentar la apropiación y empoderamiento ciudadano, y generar una percepción de seguridad. Además, este tipo de actividades impulsan el desarrollo de económico, fomentan la cooperación y promueven la sostenibilidad en la comunidad, brindando espacios de comercialización y promoción de sus productos. |
|                                                                   |      |                          | Difusión con la comunidad para conocer las temáticas de los talleres que se dictan en Casa Somos.                                                                                                                                              | Se realizaron 83 talleres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                   |      |                          | Socializaciones en instituciones educativas, volanteo en los alrededores de la Casa Somos La Mariscal y mayor difusión en redes sociales.                                                                                                      | 4474 ciudadanos atendidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                |      |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                |      |                                                               | Implementación de estrategias comunicacionales, ejecución de eventos y actividades culturales se promovió el desarrollo de actividades de las industrias culturales y creativas, lo que permitió, por un lado, fortalecer el tejido del sector cultural, y por otro, orientar y potenciar acciones dirigidas a la dinamización económica y el aumento de la productividad del sector | En 2024 se alcanzó la meta de ejecutar 19 eventos culturales en el ámbito territorial de la Administración Zonal La Mariscal (AZLM). Complementariamente, se desarrollaron activaciones culturales articuladas con procesos productivos, como ferias de emprendimiento, lo que permitió impulsar la economía local y fortalecer el tejido productivo zonal. |
| Eje 3: Bienestar, Derechos y Protección Social | 100% | Quito Sin Miedo<br>Arte, cultura y patrimonio<br>Salud al día | Se realizó el levantamiento de información de actores y servicios de la Zona La Mariscal 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mapeo Actores y servicios AZLM noviembre 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                |      |                                                               | Durante el año 2024 se realizaron actividades estratégicas orientadas a la sensibilización como estrategia de intervención con los Grupos de Atención Prioritaria                                                                                                                                                                                                                    | Se sensibilizaron a 3.000 personas de los grupos de atención prioritaria y comunidad local, relacionadas con derechos del adulto mayor, de la mujer, de niñas, niños y adolescentes, de personas en situación de movilidad humana y de habitabilidad de calle.                                                                                              |
|                                                |      |                                                               | Se gestionó la reactivación del Comité Interinstitucional para la disminución del consumo de alcohol en el espacio público del sector la Mariscal.                                                                                                                                                                                                                                   | Se desarrollaron reuniones mensuales desde Agosto a Diciembre de 2024, en las cuales se establecieron actividades a cumplirse orientadas a motivar la reducción del consumo de alcohol en el espacio público del sector la Mariscal.                                                                                                                        |
|                                                |      |                                                               | Se realizaron sensibilizaciones sobre tenencia responsable de animales de compañía y campañas de desparasitación y vacunación.                                                                                                                                                                                                                                                       | Durante el año 2024 se sensibilizaron a 2.000 ciudadanos a través de charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía y campañas de desparasitación y vacunación.                                                                                                                                                                                 |
|                                                |      |                                                               | Se establecieron mesas técnicas sectoriales de coordinación interinstitucional, dialogo, información y socialización de la política pública del respectivo sector.                                                                                                                                                                                                                   | Se establecieron mesas técnicas sectoriales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                |      |                                                               | Identificación de actores respecto del eje territorial, para fortalecer la gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Mapeo de actores de las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo documentos que reposan en la Dirección Zonal de Participación Ciudadana.                                                                                                                                                                                                              |

|                              |      |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje 6. Gestión Metropolitana | 100% | Fortalecimiento de la gobernanza democrática<br><br>Corresponsabilidad ciudadana<br><br>Fortalecimiento Institucional | Reuniones con entidad rectora del proyecto EPMMOP para Implementar a nivel zonal los planes, programas proyectos y servicios en materia de hábitat y obras públicas, conforme las políticas, lineamientos y modelos de gestión emitidos por la(s) secretaria(s) rectora(s) correspondiente, mediante la articulación de la Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación | Socializaciones con comunidad                                                                                                                                                                                                                                         |
|                              |      |                                                                                                                       | Ejecución de obras PP 2024: Construcción aceras, colocación juegos infantiles, construcción de canchas, intervención en alcorques y área verde, mantenimiento de escalinatas y adoquinados                                                                                                                                                                                                        | Mejora física en infraestructura pública, mejora en accesibilidad en parques y canchas deportivas, readecuación e incremento de seguridad en escalinatas, mejora vial con adoquinado nuevo, mejora en accesibilidad en aceras, mejora de acceso a escuelas y parques. |
|                              |      |                                                                                                                       | Coordinación con entidades municipales sobre el desarrollo de proyectos como Senderos Seguros en la calle Ruiz de Castilla.                                                                                                                                                                                                                                                                       | Se obtuvo informe legal sobre la autorización de desarrollo del proyecto Sendero Seguro en la calle Ruiz de Castilla. Proceso en etapa Preparatoria previo a carga en portal SERCOP                                                                                   |
|                              |      |                                                                                                                       | Levantamiento de la información de los Comerciantes Autónomos Regularizados para apoyar la ejecución de los Senderos Seguros Av. Cristóbal Colón y Av. Amazonas.                                                                                                                                                                                                                                  | Reubicación de Comerciantes Autónomos Regularizados                                                                                                                                                                                                                   |
|                              |      |                                                                                                                       | Todos los sistemas están parametrizados en base al PUGS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Se ha cumplido al 100% el cumplimiento del PUGS                                                                                                                                                                                                                       |
|                              |      |                                                                                                                       | Diseño del Plan Parcial de la Mariscal socializado en diciembre 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ninguno                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                              |      |                                                                                                                       | Ejecución de obras PP 2024: Construcción aceras, colocación juegos infantiles, construcción de canchas, intervención en alcorques y área verde, mantenimiento de escalinatas y adoquinados. Ejecución en mantenimientos de quebradas                                                                                                                                                              | Ejecución de 2 obras PP y el mantenimiento de quebradas                                                                                                                                                                                                               |
|                              |      |                                                                                                                       | De acuerdo con la solicitud ingresada se ha realizado la inspección técnica respectiva utilizando la metodología EVALUACIÓN VISUAL TÉCNICA DE ARBOLADO URBANO Se han realizado las inspecciones técnicas de todas las solicitudes y se han atendido al 100% mediante la emisión de informes técnicos correspondientes y/o resoluciones.                                                           | 100% de atención a los requerimientos ciudadanos                                                                                                                                                                                                                      |
|                              |      |                                                                                                                       | Implementación de programa Verde Urbano fase 3- incremento de jardineras y árboles en barrio La Mariscal                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Se mejoró el paisaje urbano de la zona, la calidad ambiental mejora y se continúa con fase 4 en año 2025                                                                                                                                                              |
|                              |      |                                                                                                                       | Mesas de trabajo para Identificación de actores respecto del eje de gobernabilidad e institucionalidad                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1620 ciudadanos atendidos                                                                                                                                                                                                                                             |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                    |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Mesas de trabajo para Implementar a nivel zonal los proyectos, servicios y actividades de participación ciudadana, conforme las políticas, lineamientos y modelos de gestión conforme la competencia.                                                                                              | 1620 ciudadanos atendidos                                                                                                                                                                                          |
|  |  | Mesas de trabajo para coordinar, monitorear y evaluar el cumplimiento programático y presupuestario de los programas y proyectos participativos                                                                                                                                                    | 1620 ciudadanos atendidos                                                                                                                                                                                          |
|  |  | Mesas de trabajo para promover y facilitar la coordinación interinstitucional y el diálogo con la ciudadanía para la formulación e implementación de estrategias para la ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones que respondan a la realidad y demandas de la población. | 1620 ciudadanos atendidos                                                                                                                                                                                          |
|  |  | Atenciones territoriales y ciudadanas, generación de mesas de trabajo para elaborar una agenda de trabajo para cumplimiento de compromisos de atención a pedidos ciudadanos de barrios urbanos y rurales, comunas, comunidades, hacia las empresas y demás instancias municipales.                 | Siete agendas de trabajo con los siguientes barrios: El Trigal, Vista Hermosa, San Vicente de Las Casas, Pedregal, Luz de Occidente, La Primavera y Las Casas                                                      |
|  |  | Las dos parroquias que se atienden desde la AZLM son urbanas por lo que solo se ha coordinado la atención con las entidades de la corporación municipal.                                                                                                                                           | Coordinación permanente con EMAPS. EPMMOP. AMT. AMC                                                                                                                                                                |
|  |  | Socializaciones, mesas de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1620 ciudadanos socializados.                                                                                                                                                                                      |
|  |  | Gestiones con instituciones de educación superior de sector                                                                                                                                                                                                                                        | 65 jóvenes involucrados en procesos de la DZPC                                                                                                                                                                     |
|  |  | Reporte de alertas                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Coordinación interinstitucional por el proyecto Solución Vial Mariana de Jesús                                                                                                                                     |
|  |  | Formalización de pedidos ciudadanos a través de oficios y memorandos hacia las entidades municipales.                                                                                                                                                                                              | Atenciones institucionales en tiempos más cortos                                                                                                                                                                   |
|  |  | Primera escuela de participación                                                                                                                                                                                                                                                                   | 50 ciudadanos de las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo formados en temas de participación ciudadana                                                                                                    |
|  |  | Durante 2024 se recibieron 44 solicitudes de PPS, de estos se realizaron dos asambleas informativas y dos de priorización de obras.                                                                                                                                                                | 10 obras priorizadas en Belisario Quevedo. 07 obras y 01 proyecto priorizado en Mariscal Sucre.                                                                                                                    |
|  |  | Coordinación con nuestro ente rector                                                                                                                                                                                                                                                               | Esta herramienta se implementará una vez se cuenten con los lineamientos de la SGCTYP, sin embargo, para este 2025 se tiene prevista iniciar con la capacitación del tema de Agendas Barriales que será en agosto. |

|  |  |  |                                                          |                                                                                                                 |
|--|--|--|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  | Primera escuela de participación                         | 50 ciudadanos de las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo formados en temas de participación ciudadana |
|  |  |  | Socialización del mecanismo de conformación de asambleas | 4 asambleas constituidas en 2024                                                                                |

#### 2.4. Cumplimiento de Planificación Operativa Anual (POA) 2024.

A continuación, se presenta el cumplimiento de los proyectos ejecutados por la Administración Zonal La Mariscal, para el año fiscal 2024:

**Tabla 5. Cumplimiento de los proyectos del POA en el 2024**

| Nombre del Proyecto:                                                                                              | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria | Porcentaje de cumplimiento de metas físicas | Principales resultados de Metas POA:                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto 1:</b> Centros Comunitarios Somos Quito                                                               | 58,45%                                 | 100%                                        | 1 Centro Comunitario Somos Quito 100% operativo y en óptimas condiciones.<br><br>4.474 usuarios beneficiados con los servicios intersectoriales e iniciativas que ofrecen en los Centros Comunitarios Somos Quito.                         |
| <b>Proyecto 2:</b> Juventud es Quito                                                                              | 25,57%                                 | 100%                                        | 236 voluntarios capacitados y formados en derechos, ciudadanía y participación.<br><br>120 niños, niñas y adolescentes beneficiados de los campamentos vacacionales.                                                                       |
| <b>Proyecto 3:</b> Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación ciudadana y Control Social               | 92,50%                                 | 99%                                         | 1.620 personas que participaron en actividades del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en la Administración Zonal.<br><br>200 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano. |
| <b>Proyecto 4:</b> Infraestructura, Espacio Público y Desarrollo Social con Priorización Ciudadana                | 85,25%                                 | 92%                                         | 12 Obras de Infraestructura y Espacio Público con Priorización Ciudadana.                                                                                                                                                                  |
| <b>Proyecto 5:</b> Fomento del Entorno Productivo y competitivo territorial en el Distrito Metropolitano de Quito | 96,21%                                 | 100%                                        | 787 Actores productivos beneficiados a través de acciones que fortalecieron sus capacidades y fomentaron el tejido productivo territorial del DMQ.                                                                                         |
| <b>Proyecto 6:</b> Fomento a la Convivencia, seguridad ciudadana y gestión de riesgos en el territorio            | 98,39%                                 | 100%                                        | 7 comités de seguridad en el territorio.                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Proyecto 7:</b> Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria en Situación de Vulnerabilidad         | 98,87%                                 | 100%                                        | 3.000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria capacitadas en temas de promoción de medios de vida.<br>2.000 personas sensibilizadas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ.                         |
| <b>Proyecto 8:</b> Territorio y Cultura                                                                           | 100,00%                                | 100%                                        | 19 actividades artísticas y culturales territoriales que fortalecen los procesos locales y promueven la participación y los sentidos de apropiación,                                                                                       |

| Nombre del Proyecto:                                 | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria | Porcentaje de cumplimiento de metas físicas | Principales resultados de Metas POA:                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                      |                                        |                                             | pertenencia de los habitantes de los diversos territorios de la AZLM                                                                                                                                                                                 |
| <b>Proyecto 9:</b> Seguridad Alimentaria y Nutrición | 99,90%                                 | 86.65%                                      | Implementadas 5 de las 6 fases de acciones de la Estrategia de Espacios Saludables.<br><br>Visitas de seguimiento a manipuladores de alimentos identificados que no cumplen con estándares microbiológicos en espacios de responsabilidad municipal. |
| <b>Proyecto 10:</b> Sistema de Promoción de la Salud | 94,22%                                 | 100%                                        | Implementación de acciones integrales de promoción de la Salud y prevención de enfermedades y problemas de salud en la parroquia La Mariscal.                                                                                                        |
| <b>Proyecto 11:</b> Gastos Administrativos           | 78,97%                                 | 100%                                        | Ejecutadas las acciones del Plan Anual de Contratación de la Administración Zonal La Mariscal 2024.                                                                                                                                                  |
| <b>Proyecto 12:</b> Remuneración de Personal         | 85,95%                                 | 100%                                        | 540 personas beneficiadas con acciones que mejoran sus capacidades de respuesta ante un evento adverso.                                                                                                                                              |
| <b>Total de la entidad</b>                           | <b>84.58%</b>                          | <b>97.96%</b>                               |                                                                                                                                                                                                                                                      |

Fuente: Sistema Mi Ciudad, Metas por proyecto, 2024.; Informes de gestión diciembre, 2024.

## 2.5. Información Financiera

### 2.5.1. Al respecto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto 2024.

En el año 2024 la Administración Zonal La Mariscal; para la realización de proyectos, obras y prestación de servicios, ejecutó USD 1.729720.07 equivalente al 84,58% del presupuesto total codificado de USD 2.045.132.76.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria:

**Tabla 6. Ejecución Presupuestaria de Gasto del Presupuesto Total, por proyecto**

| Administración Zonal La Mariscal Presupuesto 2024                                              | Codificado | Ejecutado  | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------------------------|
|                                                                                                | 2024       | 2024       | 2024                                   |
| Centros Comunitarios Somos Quito                                                               | 6.843,00   | 4.000,00   | 58,45%                                 |
| Juventud es Quito                                                                              | 37.000,00  | 9.459,47   | 25,57%                                 |
| Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación ciudadana y Control Social               | 14.224,25  | 13.158,00  | 92,50%                                 |
| Infraestructura, Espacio Público y Desarrollo Social con Priorización Ciudadana                | 501.964,14 | 427.912,02 | 85,25%                                 |
| Fomento del Entorno Productivo y competitivo territorial en el Distrito Metropolitano de Quito | 58.000,00  | 57.068,04  | 98,39%                                 |

|                                                                                        |                     |                     |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Fomento a la Convivencia, seguridad ciudadana y gestión de riesgos en el territorio    | 22.930,51           | 22.060,47           | 96,21%        |
| Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria en Situación de Vulnerabilidad | 15.181,77           | 15.010,00           | 98,87%        |
| Territorio y Cultura                                                                   | 30.873,09           | 30.873,00           | 100,00%       |
| Seguridad Alimentaria y Nutrición                                                      | 12.937,27           | 12.924,00           | 99,90%        |
| Sistema de Promoción de la Salud                                                       | 16.500,00           | 15.545,50           | 94,22%        |
| Gastos Administrativos                                                                 | 290.000,00          | 229.000,41          | 78,97%        |
| Remuneración de Personal                                                               | 1.038.678,73        | 892.709,16          | 85,95%        |
| <b>Total entidad</b>                                                                   | <b>2.045.132,76</b> | <b>1.729.720,07</b> | <b>84,58%</b> |

Fuente: SIPARI, 2025

**Tabla 7 Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de gasto**

| Tipo de Recurso  | Codificado<br>2024  | Ejecutado<br>2024   | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria<br>2024 |
|------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------------------|
| <b>Inversión</b> | 716.454,03          | 608.010,50          | 84,86%                                         |
| <b>Corriente</b> | 1.328.678,73        | 1.121.709,57        | 84,42%                                         |
| <b>Total</b>     | <b>2.045.132,76</b> | <b>1.729.720,07</b> | <b>84,58%</b>                                  |

Fuente: SIPARI, 2025

**Tabla 8 Ejecución Presupuestaria de Gasto, por tipo de fuente**

| Tipo de Recurso             | Codificado<br>2024  | Ejecutado<br>2024   | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria<br>2024 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------------------|
| <b>Asignación Municipal</b> | 2.045.132,76        | 1.729.720,07        | 84,58%                                         |
| <b>Recursos Propios</b>     | 0                   | 0                   | 0                                              |
| <b>Total</b>                | <b>2.045.132,76</b> | <b>1.729.720,07</b> | <b>85%</b>                                     |

Fuente: SIPARI, 2025

### 3. Temas de interés de la ciudadanía:

El 06 de mayo de 2025 se realizó el levantamiento de los temas de interés de la ciudadanía, evento en el cual se realizó la presentación de la metodología de consulta ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas. Entre los principales puntos de interés se encuentran los siguientes:

**Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana**

**Tabla 9 Temas de interés - Eje 1**

| Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024                                                    | Resultados Ejecutados                                                                                                                                                                                                                                       | Observaciones                                                                                                                                                                              | Proyecciones                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cuál es el estado de la intervención aprobada para la regeneración del parque de Pambachupa, luego del aluvión? | Posterior a las labores de limpieza e intervención de otras entidades municipales el Parque Pambachupa se encuentra en condiciones operativas, limpio y accesible en toda su extensión                                                                      | La casa barrial Pambachupa requiere intervención de mantenimiento y reformas estructurales para mejorar la accesibilidad, uso y mejorar la operatividad del predio.                        | Se mantiene un presupuesto de \$ 31.911,00, a través de Presupuesto Participativo a ejecutarse en el 2025, con el fin de mejorar estructuralmente y mejorar la operatividad. CI 16- MANTENIMIENTO DE LA CASA BARRIAL PAMBACHUPA, INSTALACIONES DE AGUA, ENMALLADO Y LA CUBIERTA DE LA LOSA |
| ¿Cuántos proyectos de intervención en casas inventariadas se han ejecutado?                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                           | La presente pregunta no corresponde a la Administración Zonal La Mariscal                                                                                                                  | -                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ¿Cuál es el presupuesto ejecutado en estos temas?                                                                | -                                                                                                                                                                                                                                                           | -                                                                                                                                                                                          | Se mantiene un presupuesto de \$ 31.911,00, a través de Presupuesto Participativo a ejecutarse en el 2025, con el fin de mejorar estructuralmente y mejorar la operatividad. CI 16- MANTENIMIENTO DE LA CASA BARRIAL PAMBACHUPA, INSTALACIONES DE AGUA, ENMALLADO Y LA CUBIERTA DE LA LOSA |
| ¿Cuál es la estrategia que se implementó con respecto al daño de fachadas por grafitis y otras afectaciones?     | La coordinación permanente con la comunidad del sector La Mariscal, ha permitido emprender acciones de mitigación y de mejoramiento del espacio público, con la implementación de 21 Mingas Comunitarias en las que participan las dependencias municipales | La Agencia Metropolitana de Control realiza permanentemente notificaciones, regulaciones y controles con respecto al correcto mantenimiento de fachadas y aceras de los predios frentistas | -                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                        |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|                                                                                                                                 | competentes como EPMMOP-Q, EMASEO, etc., en apoyo a la comunidad. En estas mingas se involucró a personal sancionado por parte de AMc por libar en espacio público.                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        |   |
| ¿Cuál es la multa a los dueños de predios y cuánto se ha recogido durante el 2024?                                              | La sanción es de 2 salarios básicos, equivalente a \$ 940 dólares                                                                                                                                                                                                                                                                    | Los valores de recaudación con respecto a estas sanciones las posee AMC                                                | - |
| ¿Cuál es el presupuesto invertido en alcantarillado y canalización de agua?                                                     | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Esta competencia es netamente de la EPMAPS                                                                             | - |
| ¿Cuál es el presupuesto invertido en alarmas comunitarias?                                                                      | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DE 55 ALARMAS COMUNITARIAS EN EL DMQ Y ACCESORIOS<br>Presupuesto 2024: 217.729,00<br>Quito cuenta actualmente con 1.355 alarmas comunitarias.                                                                                                                                  | -                                                                                                                      | - |
| ¿Cuántos sistemas de alerta temprana, en qué sitios se han colocado y cuándo se considerará al barrio Las Casas para este tema? | Existe 1 Sistema de Alerta Temprana y monitoreo en la Quebrada El Tejado<br>Equipo de monitoreo<br>1 Sistema de Alerta Temprana compuesta por:<br>1 Estación meteorológica,<br>2 cámaras de monitoreo 1 ptz y 1 fija (parte alta teleférico)<br>1 Cámara fija (parte baja junto al colector) y<br>1 sensor de radar en la zona baja. | De momento no se conoce de un proyecto de implementación de Sistemas de Alerta y/o monitoreo para el barrio Las Casas. | - |

|                                                                                       |                                                                                                                                                 |                                            |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---|
| ¿Existió limpieza de sumideros en el parque Italia?                                   | -                                                                                                                                               | Esta competencia es netamente de la EPMAPS | - |
| ¿Cuál es el presupuesto para la creación y remodelación de UPCS?                      | Eje preventivo (UPC y prevención comunitaria):<br>USD 5 314 600<br><br>Eje investigativo (software, escáneres, kits forenses):<br>USD 2 784 021 | -                                          | - |
| ¿Cuáles son los procesos de contratación para la compra de flota vehicular en el MDQ? | Inversión plurianual (2025–2029) para mantenimiento de patrulleros y motocicletas:<br>USD 3 987 002                                             | -                                          | - |

**Eje 2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación**

**Tabla 10 Temas de interés - Eje 2**

| Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024                                    | Resultados Ejecutados                                                                                                                                         | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Proyecciones                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cómo emprendedora, como saber en qué lugares del DMQ se puede participar en ferias productivas? | Desde la Unidad Zonal de Desarrollo Económico, se han realizado 32 ferias productivas en diferentes espacios públicos de La Mariscal a lo largo del año 2024. | Para acceder a las ferias productivas de La Mariscal los emprendimientos deben escribir al correo marco.vaca@quito.gob.ec para recibir el registro a las Ferias. Luego de la validación de documentación, se ingresa en un chat donde se convocará a los interesados en participar, se realizará una selección previa dependiendo la temática de la Feria. | Se espera ampliar la periodicidad de las ferias, y en más espacios del sector de las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo, con el fin de fomentar la economía de forma ordenada. |

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cómo se regula el comercio autónomo no regularizado en el espacio público? | El comercio autónomo no regularizado en Quito no está permitido y se enfrenta a un proceso de control y sanción. El Municipio establece un marco legal para ordenar el uso del espacio público, protegiendo tanto el derecho al trabajo como la funcionalidad y salubridad del entorno urbano. El sistema se orienta a que quienes ejercen este tipo de comercio ingresen a la formalidad a través de los permisos que se otorgan año tras año por la municipalidad, siempre y cuando se localicen en zonas permitidas. | El permiso de comercio autónomo se debe solicitar cada año en los meses de noviembre y diciembre, los requisitos son los siguientes:<br>1. Solicitud en formato establecido;<br>2. Fotocopia a color de la cédula de ciudadanía o documento de identidad para extranjeros, emitido por la autoridad competente;<br>3. Fotocopia a color de la papeleta de votación actualizada;<br>4. Certificado de capacitación en el curso que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio organice para obtener el permiso metropolitano, de conformidad con la normativa de ejecución;<br>5. Certificado de salud emitido por la autoridad competente, que demuestre que la trabajadora o trabajador autónomo se encuentre apto para el desarrollo de su actividad; y,<br>6. Dos fotografías a color tamaño carné. | La Unidad Zonal de Espacio Público proyecta recibir al menos 550 solicitudes para el permiso de espacio público 2026 y realizar al menos 2 capacitaciones para explicar el proceso para la obtención del permiso. |
| ¿Es posible crear espacios de comercialización dentro de las Casas Somos?   | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Actualmente no existen lineamientos que indiquen que es posible crear espacios de comercialización dentro de Casa Somos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | -                                                                                                                                                                                                                 |

### Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

**Tabla 11 Temas de interés - Eje 3**

| Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024 | Resultados Ejecutados                          | Observaciones                                                  | Proyecciones                                     |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| ¿Cuál es la política implementada por el                      | Durante el año 2024 la Administración Zonal La | No existe una política pública integral que considere una ruta | El Consejo de Protección de derechos ha iniciado |

|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              |                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| municipio con el tratamiento de los habitantes de calle? | Mariscal ha realizado abordajes permanentes a las personas habitantes de calle, a fin de referirles a los servicios que ofrece la UPMSJ. Es importante señalar que la referencia se genera únicamente con la voluntad de la persona en situación de calle. | de atención específica para la protección de derechos de las personas en situación de calle. | el diseño de la propuesta para la Ruta de Protección de Derechos de las personas en situación de calle, proceso que actualmente se encuentra en construcción. |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Eje 4: Movilidad sostenible

**Tabla 12 Temas de interés - Eje 4**

| Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024                                     | Resultados Ejecutados                                                                                                                                                  | Observaciones                                                          | Proyecciones                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cuál es la inversión en resaltar vías y senderos seguros?                                        | \$65.000,00 aproximadamente en mejoramiento de vías, adoquinado, aceras y señalización<br><br>ejecutado \$100.000,00 Aproximadamente en mejora de vías, cruces, aceras | Esta información puede ser ampliada por la entidad responsable: EPMMOP | \$150.000,00 asignados a Sendero Seguro Ruiz de Castilla<br>\$250.000,00 asignados a Sendero Seguro y mejoramiento de escalinatas, adoquinados y aceras |
| ¿Cuál es la inversión en mejoramiento de aceras y cruces seguros?                                 |                                                                                                                                                                        |                                                                        |                                                                                                                                                         |
| ¿Por qué la ejecución en movilidad es tan baja?                                                   |                                                                                                                                                                        |                                                                        |                                                                                                                                                         |
| ¿Existe algún proyecto de talleres permanentes para la planificación barrial?                     |                                                                                                                                                                        |                                                                        |                                                                                                                                                         |
| ¿Existe algún programa o proyecto para hacer más eficiente la atención al público y los trámites? | -                                                                                                                                                                      | Esta respuesta corresponde únicamente a la Administración General      | -                                                                                                                                                       |
| ¿Cuál es la inversión en mantenimiento de ciclovías y senderos seguros?                           | No se intervino en ciclovías                                                                                                                                           | Ciclovías Interviene EPMMOP                                            | No se tiene proyección de intervención en ciclovías                                                                                                     |
| ¿Se ha incrementado el presupuesto en señalización vial?                                          | Se planificó señalización en los PP 2024-2025                                                                                                                          | Se incrementara la señalización en rubros de vías y senderos seguros   | Se tiene planificado incrementar en el uso de senderos seguros.                                                                                         |

**Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo**

**Tabla 13 Temas de interés - Eje 5**

| Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024                                                                               | Resultados Ejecutados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Observaciones                                                                                                                                      | Proyecciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Existe algún proyecto para trabajar en huertos urbanos en los barrios y su vinculación con los establecimientos educativos de cada sector? | Se llevaron a cabo socializaciones y acercamiento con instituciones de educación superior para la ejecución de ferias agroecológicas e implementación de huertos urbanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Esta respuesta corresponde a la Secretaría de Ambiente                                                                                             | Para el año 2025, existe el proyecto Mariscal verde, el cual plantea llevar a cabo capacitación y implementación de huertos urbanos con varias organizaciones barriales, familias, instituciones de educación superior.                                                                                                                                                   |
| ¿Cuál es la inversión en el mantenimiento de parques?                                                                                       | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Esta respuesta corresponde únicamente a la EPMMOP                                                                                                  | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ¿Qué intervenciones se han realizado para el desarrollo de los espacios culturales en La Mariscal y qué actividades se han realizado?       | Desde la Administración Zonal La Mariscal, se ha fortalecido la comunicación con el tejido cultural: artistas, gestores, propietarios de espacios culturales, a través de asambleas, reuniones, atención a inquietudes, reactivación de chat grupal, revisión y apoyo a propuestas desde las parroquias que conforman la Administración, Mariscal Sucre y Belisario Quevedo.<br>Se han realizado diversas actividades juntamente con la comunidad, y en el marco de fechas emblemáticas como, el Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de Libro, Semana Santa, así como intervenciones artísticas en espacio público con contenido de danza y música. Se han realizado actividades de cine foro, en cooperación con espacios de las ICC en el sector. | Se está articulando con FMC, FTNS, SECU y gestores culturales de la zona, programación en los espacios públicos y en la red de vecinos del barrio. | Se tiene prevista la contratación de servicios para la realización de eventos orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos en el POA y el PAC. Estas actividades buscan, además, fortalecer y dinamizar el sector cultural de La Mariscal, mediante la ejecución de eventos de mediano y alto impacto, con la participación de actores culturales de la zona. |

Eje 6: Gestión Metropolitana

**Tabla 14 Temas de interés - Eje 6**

| Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024                                                     | Resultados Ejecutados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Observaciones                                                 | Proyecciones |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------|
| ¿En qué estado se encuentra el PP de Repotenciación de casa Somos La Mariscal, en 2024?                           | Este presupuesto participativo se presentó en el periodo de 2024-2025, por lo que la fase social culminó con la Asamblea de Priorización de Obras realizada el 23 de agosto de 2024. El proceso de ejecución se desarrolla este 2025, lo lleva la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, desde aquí se ha trabajado en los diseños del proyecto, levantamiento topográfico. Sobre la fase de contratación, este proceso es parte del paquete de obras que se contrata por Menor Cuantía, se encuentra en fase precontractual, en elaboración de TDRs.                    | -                                                             | -            |
| ¿Existen espacios de participación ciudadana en la construcción de ordenanzas?                                    | Sí, la Ordenanza 038 prevé varios mecanismos de participación, uno de ellos la Silla Vacía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | La información puede ser ampliada por la entidad responsable. | -            |
| ¿Existe alguna ordenanza que regule y controle las actividades comerciales y el mal uso del transporte municipal? | Dentro del DMQ existen ordenanzas que regulan las ventas informales, desde la Empresa de Pasajeros que administra el sistema TROLEBUS y Ecovía existen mecanismos legales para las ventas dentro del sistema, uno de ellos es que solo los comerciantes legalizados puedan acceder al comercio en ambos sistemas viales. Por otro lado, el METRO DE QUITO tiene su propia normativa en el tema, una de ellas es la prohibición de las ventas dentro del sistema, además de la prohibición de actividades en las inmediaciones de los ingresos y salidas a las paradas de este. | La información puede ser ampliada por la entidad responsable. | -            |
| ¿Existe ordenanza sobre la limpieza de fachadas?                                                                  | La Ordenanza Metropolitana 0282 regula el mantenimiento de fachadas. En la misma se establece que esta es responsabilidad de los frentistas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | -                                                             | -            |
| ¿Existen proyectos para la construcción de nuevas casas somos en La Mariscal?                                     | Sí, para el 2025 se prevé avanzar en un proyecto ubicado en La Floresta, se está participando en Catálogo de Proyectos Urbanos de la Empresa de Hábitat del Municipio de Quito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | -                                                             | -            |
| ¿Se ha incrementado el número de talleristas en casa Somos?                                                       | El año pasado sumaban 35, durante el 2025 tenemos 38 talleristas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | -                                                             | -            |

|                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                               |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---|
| ¿Cuál es el mecanismo de verificación de los miembros de las asambleas barriales?                                                                      | Este 2025 se realizó una reforma a la ordenanza 038, en la que se establecen parámetros para la disolución de Asambleas Barriales en los que se mencionan las siguientes: no haber cumplido con el proceso de convocatoria, falta de transparencia en los datos enviados desde cada una de las asambleas en los registros de miembros, entre otras. El mecanismo que hemos implementado desde la AZLM para corroborar los datos son los siguientes: llamadas a los números de contacto registrados y una breve entrevista con los miembros. | -                                                             | - |
| ¿Presupuesto invertido en PPS?                                                                                                                         | En 2024 en Mariscal Sucre se invirtieron: 225.436,86 y en Belisario Quevedo 358.258,30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | -                                                             | - |
| ¿Cuál es la política de comunicación para la difusión de las actividades e información municipal en los barrios?                                       | Existe una política de comunicación implementada desde la Secretaría de Comunicación, la misma tiene el objetivo de acercar los servicios metropolitanos a los vecinos de Quito. Además de democratizar los espacios de comunicación municipal a la ciudadanía. Las redes sociales institucionales también son un reflejo de la política implementada en las que la comunicación coloquial, dinámica y cercana al ciudadano son la característica.                                                                                          | La información puede ser ampliada por la entidad responsable. | - |
| ¿Qué pasó con la obra de PP 2023 del parque Julio Andrade, que hasta el momento no se culmina?                                                         | La obra se concluyó de acuerdo con lo solicitado por el peticionario y a lo diseñado por el equipo de obras de la AZLM. La obra denominada Adecuación de las áreas internas del Parque Julio Andrade se encuentra en etapa de recepción provisional, a cargo de la DZHOP.                                                                                                                                                                                                                                                                   | -                                                             | - |
| ¿Cuál es el mecanismo para solicitar la inauguración de una obra en un parque?                                                                         | Estos eventos se coordinan directa con cada una de las Administraciones Zonales, a través de las direcciones involucradas en el proceso de planificación, diseño y construcción de esta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | -                                                             | - |
| ¿Por qué en las fichas de solicitud de PP 2025 ya no se considera la opción de presupuesto referencial, el mismo que es realizado por el peticionario? | Es uno de los cambios que se han previsto para el 2025, con el objetivo de que los presupuestos se saquen de manera más técnica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | -                                                             | - |
| ¿Cuál es el protocolo que siguen las cuadrillas de poda, para no afectar a las plantas y parques conjuntos al césped que es cortado?                   | El personal técnico de la EPMOP se encuentra capacitado para el mantenimiento del arbolado urbano con el fin de no lastimar las coronas de los árboles siguiendo los parámetros técnicos de la ordenanza 041 -2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | -                                                             | - |

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                              |   |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---|
| ¿Existe planes de iluminación y seguridad en los parques de La Mariscal?  | Es importante aclarar que la iluminación en parques y plazas son responsabilidad de la EPMMP, mientras que el alumbrado público es una competencia de la Empresa eléctrica Quito entidad que no es parte del Municipio de Quito. Por otro lado, para este 2025, se prevé la iluminación ornamental de la Plaza Foch. | -                                                            | - |
| ¿Por qué no están activas todas las taquillas del sistema METRO de Quito? |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | La información es interna, la debe responder la institución. | - |

#### 4. Conclusiones:

- ✓ La Administración Zonal La Mariscal ejecutó sus competencias conforme a lo establecido en la planificación estratégica y operativa, evidenciando un compromiso sostenido con la mejora de la calidad de vida en las parroquias La Mariscal y Belisario Quevedo.
- ✓ Las acciones realizadas por la Administración permitieron beneficiar aproximadamente a 82.119 beneficiarios directos.
- ✓ Las acciones ejecutadas aportaron significativamente a los ejes estratégicos del **Plan de Gobierno Municipal 2023–2027** y del **PMDOT 2022–2033**, con énfasis en gobernanza territorial, reactivación económica, cohesión social y sostenibilidad.
- ✓ Se consolidaron procesos participativos a través de escuelas de formación, asambleas ciudadanas, ferias productivas y comités de seguridad, fortaleciendo el tejido comunitario y promoviendo una gestión más inclusiva y cercana.
- ✓ La administración zonal logró coordinar acciones con entidades rectoras, empresas municipales y actores comunitarios, consolidando intervenciones conjuntas que mejoraron el entorno urbano, promovieron el orden público y dinamizaron la economía local.
- ✓ En el 2024 el presupuesto total fue de USD **2.045.132,76**, alcanzando una ejecución presupuestaria del **84,58%**.

#### 5. Recomendaciones para la mejora continua.

- ✓ Mantener la cercanía con la comunidad y ejecutar acciones de interés común, que permitan el involucramiento y participación de toda la ciudadanía que convive en el sector.
- ✓ Intensificar las acciones de control territorial en coordinación con las entidades competentes, complementándolas con estrategias de prevención, sensibilización y sanción orientadas a reducir el consumo de alcohol, el mal uso del espacio público y otras problemáticas recurrentes.
- ✓ Ampliar y mejorar la difusión de servicios, programas y eventos a través de canales accesibles, informativos y culturales, mediante estructuras informativas adecuadas y el fortalecimiento de redes sociales, medios comunitarios y señalética barrial.
- ✓ Fortalecer la promoción de derechos a grupos de atención prioritaria y continuar con abordajes y sensibilizaciones a personas que conforman estos grupos.
- ✓ Mantener las visitas técnicas a manipuladores de alimentos y realizar recolecciones de análisis de muestras, que permitan garantizar la calidad de los productos que se ofertan.

## 6. Principales retos o desafíos 2025.

- ✓ Continuar, de manera sostenida, con la reactivación económica de La Mariscal, fortaleciendo su tejido social con espacios de participación e involucramiento de ciudadano.
- ✓ Optimizar los espacios comunitarios culturales y recreación para el servicio de la comunidad.
- ✓ Facilitar la articulación interinstitucional con empresas y secretarías que conforman el Municipio con el fin de fortalecer y coordinar sus acciones en beneficio los ciudadanos que conviven en el sector.

## 7. Anexos:

- Anexo 1: Cédula Presupuestaria 2024.

## 8. Firmas de responsabilidad.

| Nombre y Apellido            | Cargo                                             | Firma |
|------------------------------|---------------------------------------------------|-------|
| <b>ELABORADO</b>             |                                                   |       |
| Ing. Laura Patricia Ruales R | Jefe de la Unidad Zonal de Planificación          |       |
| <b>APROBADO</b>              |                                                   |       |
| Mgs. Ana Rodriguez Ludeña    | Administrador Zonal<br>ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL |       |